



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

12 de marzo de 1997

- Número 59

Página 343

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		5. PREGUNTAS.	
4.1. INTERPELACIONES.		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO	
Escrito inicial		Escritos iniciales	
- Criterios del Consejo de Gobierno en relación a los planes de empleo e industrial, N° 102, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra. 345	345	- Información sobre los planes definitivos de Fomento respecto a la autovía de acceso a la Meseta, N° 261, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 348	348
[41129]		[513041]	
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		- Previsiones para el trazado de las variantes de Comillas y Santillana del Mar. N° 262, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 349	349
Escritos iniciales		[513042]	
- Vertederos incontrolados y la gestión de residuos en Liébana. N° 183, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra. 345	345	- Previsiones para el inicio de las variantes de Comillas y Santillana del Mar. N° 263, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 349	349
[43170]		[513043]	
- Apoyo a los productores de patatas de Valde- rredible. N° 184, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 345	345	- Previsiones para la finalización de las varian- tes de Comillas y Santillana del Mar. N° 264, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 350	350
[43S57]		[513044]	
Acuerdo de la Mesa de la Asamblea		5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN	
- Declaración de monumento natural el conjunto Sonabia-Candina en los municipios de Castro Urdiales y Liendo. N° 147, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cánta- bra. 347	347	Escritos iniciales	
[43153]		- Medidas adoptadas para establecer responsa- bilidades por la tala de arbolado autóctono en	

Página

Página

monte Herrea de Proañó, Campóo de Suso. Nº 200, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra. 350

[520840]

General, del interventor Delegado de la Consejería de Cultura y del Jefe de la Sección de Instalaciones Deportivas. Nº 19 352
[78CFU02]

- Medidas adoptadas para la protección del yacimiento arqueológico de Santa Marina en Valdeolea. Nº 201, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra. 351

[520841]

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 26 de febrero al 6 de marzo de 1997) 352

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 26 de febrero al 6 de marzo de 1997) 352

8.2.3. CONVOCATORIAS 354

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

Retirada

- Comparecencia en Comisión del Interventor

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LOS PLANES DE EMPLEO E INDUSTRIAL. (Nº 102).

[41129]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 102, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a criterios del Consejo de Gobierno en relación a los planes de empleo e industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[41129]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de IUCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha entregado a los agentes sociales dos borradores de los planes de empleo e industrial elaborados desde la Consejería de Industria.

Según se ha dado a conocer esos borradores son la base de una negociación entre el gobierno y los agentes sociales. Sin menoscabo de esa negociación IUCAN considera que ambos asuntos son de vital importancia para el desarrollo económico y social de Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente interpelación

Criterios del Consejo de Gobierno en relación a los planes de empleo e industrial.

En Santander a 24 de febrero de 1997

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz del G.P de IUCAN"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

VERTEDEROS INCONTROLADOS Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LIÉBANA. (Nº 183).

[43170]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la proposición no de ley, Nº 183, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a vertederos incontrolados y la gestión de residuos en Liébana.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43170]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, Diputado Regional de IUCAN, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida en la Comisión correspondiente sobre los vertederos incontrolados y

la gestión de residuos en Liébana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instalación de un horno autoincinerador en Liébana -que, sin embargo, incumple las directivas comunitarias sobre emisión de gases y no es objeto del tratamiento adecuado en cuanto a la producción de escorias y cenizas- y el establecimiento de un servicio regular de recogida de basuras en Liébana, no ha impedido la existencia de numerosos vertederos incontrolados por todos los municipios de la comarca, tal como lo demuestra su existencia en Barrio o Bada (Vega de Liébana), Viñón, Ojedo o Trillayo (Cillorigo), Vieda, Aniezo o Buyezo (Cabezón de Liébana), entre otros lugares.

La falta de planteamientos de recogida selectiva de basuras y programas de educación ambiental dirigidos expresamente a las áreas rurales, la carencia de servicios específicos de recogida de voluminosos y enseres domésticos no asimilables a los residuos sólidos urbanos, la ausencia de vertederos controlados de escombros y materiales de construcción, las negligencias de los propios Ayuntamientos -y subsidiariamente de la Consejería de Medio Ambiente-, de la Confederación Hidrográfica o de los servicios de Guardería de la Consejería de Agricultura, al localizarse muchos de los vertidos en Montes Públicos o zonas del dominio público-hidráulico, en realizar las denuncias oportunas, la dispersión de los núcleos habitados..., pueden ser, entre otras, las razones de estos negativos impactos sobre el medio ambiente y el paisaje en Liébana.

Es necesario, por tanto, impulsar iniciativas mediante una acción concertada entre los Ayuntamientos lebaniegos, la Diputación Regional, los centros educativos, y las entidades públicas o privadas que puedan colaborar en la resolución del problema para que los valores ambientales y paisajísticos sigan siendo un recurso fundamental de la economía lebaniega, contribuyan a la calidad de vida de sus habitantes, y sean la referencia para introducir pautas de comportamiento que hagan de la reducción, la reutilización y el reciclaje el objetivo fundamental en la gestión de los residuos.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley para ser debatida en la Comisión correspondiente.

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la clausura y sellado de los vertederos incontrolados en Liébana, abra los expedientes sancionadores correspondientes y exija de los Ayuntamientos el control y seguimiento del Plan de Gestión de Residuos vigente.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la clausura del horno incinerador de Cabezón de Liébana, a la construcción de una estación de transferencia y al traslado

de los residuos a un vertedero controlado.

3.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la instalación de un Punto Limpio que establezca un servicio regular de recogida de voluminosos y enseres domésticos, localice un vertedero controlado de escombros y materiales de construcción, desarrolle un proyecto de recogida selectiva de basuras, y contribuya a la ampliación de contenedores de vidrio y papel por todos los municipios lebaniegos.

4.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle un programa específico de educación ambiental dirigido a los escolares y a la población en general en el que se difundan las prácticas adecuadas para rentabilizar, ambiental y económicamente, los proyectos citados.

En Santander, a 28 de febrero de 1997.

Fdo.: Emilio Carrera.- Diputado Regional de izquierda Unida Cántabra".

APOYO A LOS PRODUCTORES DE PATATAS EN VALDERREDIBLE. (Nº 184).

[43S57]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la proposición no de ley, Nº 184, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo a los productores de patatas en Valderredible.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S57]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 de la Cámara, presenta para su consideración por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación la siguiente proposición no de ley de Apoyo a los productores de patatas en Valderredible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Valderredible, además de ser el mayor de Cantabria, es el único que se puede considerar como eminentemente agrícola, tanto por el número de explotaciones agrarias como por las hectáreas de sembrado y por el tipo de cultivos que tiene. En este sentido se puede decir que es ya en el único lugar de Cantabria que aún se siembran cereales y patatas en explotaciones agrarias de cierta importancia y que el conjunto de ellas supone una parte importante de la renta total de las personas que viven en este municipio.

La patata de Valderredible ha ido adquiriendo cierto prestigio en nuestra región, no tanto por el esfuerzo de las autoridades regionales -que por el contrario nunca se han preocupado de promocionar este producto ni de ayudar a los agricultores- sino por el esfuerzo y tenacidad de los labradores vallucos, de los que se puede decir que aún siembran patatas unos 60, siendo para la mitad de ellos aproximadamente aún su actividad principal.

Como producto agrario de una gran fluctuación entre unas cosechas y otras, también su precio sufre subidas y bajadas a veces poco lógicas, al menos para los productores que no entienden cómo se pueden abrir tan alegremente nuestras fronteras, no sólo a los países de la Unión Europea (Francia, Bélgica, Holanda o Dinamarca), sino -lo que es menos explicable- también a países como Turquía o Marruecos, como ha pasado este año, lo que supone la caída exagerada de los precios al productor.

Llevamos ya dos temporadas con unos precios especialmente bajos. Este año se están pagando al productor entre 6 y 7 ptas/Kg. cuando los cálculos más ajustados barajan como coste de producción unas 13 ó 14 ptas/kg. (habría que añadir el envasado, el transporte y el beneficio del propio agricultor).

La producción total de patatas de Valderredible ronda los 500 vagones (unos 5 millones de Kg), insuficientes por otra parte para abastecer el consumo de Cantabria dos meses nada más. Por eso sorprende la ineptitud del Gobierno Regional que no es capaz de

promocionar un producto del que nuestra región es deficitaria, con el consiguiente riesgo del abandono de su cultivo por parte de estos pocos agricultores, que amenazan con dejar de sembrar patatas.

Por si tuvieran suficiente desánimo, bien cerca tienen, a unos pocos Kms. a los agricultores de las comarcas limítrofes (pertenecientes a Castilla y León) que han visto subvencionadas sus patatas este año y que tienen otro tipo de subvenciones a productos alternativos como el lino o el maíz o incluso subvenciones al barbecho. En este sentido habría que hacer un esfuerzo desde el Gobierno Regional para que los agricultores de Valderredible no tengan que abandonar la producción de patatas y, si en algún momento fuera necesario, ayudarles económicamente para la siembra de productos alternativos.

Es conocedor el Grupo Parlamentario Socialista de que, tras gestiones realizadas por los productores, las autoridades locales y regionales está intentando tomar medidas, pero las que hasta ahora se están contemplando son totalmente insuficientes y por eso proponemos a la Cámara para su consideración la siguiente:

Propuesta de resolución:

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que tome urgentemente medidas que hagan posible la pronta salida de la producción del año pasado de patatas de Valderredible, sin que suponga pérdidas para los productores.

2.- Asimismo el Gobierno Regional habilitará los recursos económicos oportunos para subvencionar la adquisición de semillas, abonos y maquinaria para la próxima campaña por parte de los productores de patatas de Valderredible.

3.- Igualmente, el Consejo de Gobierno, diseñará, de acuerdo con los productores de patatas de Valderredible, un Plan de Cultivos Alternativos para lo que habilitará las oportunas ayudas económicas que hagan posible la transformación de maquinarias e instalaciones.

Santander, 1 de marzo de 1997

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez"

DECLARACIÓN DE MONUMENTO NATURAL
EL CONJUNTO SONABIA-CANDINA EN LOS
MUNICIPIOS DE CASTRO URDIALES Y LIEN-
DO. (Nº 147).

[43I53]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado encomendar a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios la tramitación de la proposición no de ley N° 147, relativa a declaración de monumento natural del conjunto Sonabia-Candina en los municipios de Castro Urdiales y Liendo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 186, correspondiente al día 4 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4° y 5° y 41.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DEFINITIVOS DE FOMENTO RESPECTO A LA AUTOVÍA DE ACCESO A LA MESETA. (N° 261).

[513041]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 261, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información sobre los planes definitivos de fomento respecto a la autovía de acceso a la Meseta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513041]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 23 de Febrero de 1997, la Prensa nacional informaba que el Ministerio de Fomento había modificado su primer Plan de Autopistas, echando por tierra el II Plan de Carreteras que había dejado prácticamente elaborado el ex ministro socialista José Borrell, el cual preveía unas inversiones anuales de 415.000 millones de pesetas.

Las citadas informaciones de Prensa que citan fuentes del Ministerio de Fomento destacan que este año el Ministerio sacará a concurso la ejecución de 500 nuevos kilómetros de autopistas de peaje, la mayoría de ellos en el corredor Madrid Galicia.

Entre los cambios de criterio establecidos por el Ministerio de Fomento, según se desprende de las mismas informaciones, la autovía de acceso a la Meseta en el tramo Torrelavega-Aguilar de Campoo pasaría a ser autovía a convertirse en autopista de peaje.

De ser cierto, este cambio de criterio acarrearía graves problemas económicos a los ciudadanos de la región cántabra, que siempre han aspirado a tener una comunicación con la Meseta con las mismas facilidades económicas que el Gobierno Socialista estableció para la comunicación con el País Vasco y Europa mediante la autovía Santander Bilbao.

Por todo lo cual se pregunta:

¿De qué información dispone el Consejo de Gobierno sobre los planes definitivos de Fomento respecto a la autovía de acceso a la Meseta?

Santander, 24 de Febrero de 1997.

Firmado"

En Santander, a 4 de marzo de 1997

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García"

PREVISIONES PARA EL TRAZADO DE LAS VARIANTES DE COMILLAS Y SANTILLANA DEL MAR. (Nº 262).

[513042]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 262, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para el trazado de las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513042]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 incluye una partida económica de 200 millones de pesetas para ejecutar las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

Se pregunta

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en cuanto al trazado de estas obras?

PREVISIONES PARA EL INICIO DE LAS VARIANTES DE COMILLAS Y SANTILLANA DEL MAR. (Nº 263).

[513043]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 263, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para el inicio de las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513043]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 incluye una partida económica de 200 millones de pesetas para ejecutar las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

Se pregunta

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en

cuanto al inicio de estas obras?

En Santander, a 4 de marzo de 1997

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García"

PREVISIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS VARIANTES DE COMILLAS Y SANTILLANA DEL MAR. (Nº 264).

[513044]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 264, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para la finalización de las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513044]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 incluye una partida económica de 200 millones de pesetas para ejecutar las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

Se pregunta

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en cuanto al final de estas obras?

En Santander, a 4 de marzo de 1997

Fdo. Miguel Ángel Palacio García"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES POR LA TALA DE ARBOLADO AUTÓCTONO EN MONTE HERRERA DE PROAÑO, CAMPOO DE SUSO. (Nº 200).

[520840]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 200, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a medidas adoptadas para establecer responsabilidades por la tala de arbolado autóctono en Monte Herrera de Proaño, Campoo de Suso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520840]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de febrero de 1997 se han venido produciendo numerosos movimientos de tierras y la tala de centenares de robles autóctonos en una finca situada en el Monte Herrera, entre los términos de Proaño y Villar, en el Ayuntamiento de Campoo de Suso.

La deforestación producida ha roto la continuidad de una importante superficie boscosa que forma parte de montes de utilidad pública colindantes donde se venía manteniendo un alto grado de naturalidad y belleza.

La tala no ha contado, al parecer, con la autorización preceptiva del Servicio de Montes de la Consejería de Agricultura y del propio Ayuntamiento de Campoo de Suso, ni ha sido objeto de evaluación de impacto ambiental sobre las repercusiones ecológicas y paisajísticas en el entorno del área afectada.

Estas iniciativas, que están proliferando en los últimos tiempos, hacen cada vez más necesario definir cuáles son los objetivos concretos de la política forestal que el Gobierno Regional pretende desarrollar en materia de conservación del bosque natural y cuál es la respuesta al fin de la moratoria de las talas de arbolado autóctono.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas adoptadas para establecer las responsabilidades de la tala de arbolado autóctono en el Monte Herrea de Proaño (Campoo de Suso) durante el mes de febrero de 1997?

En Santander a 27 de marzo de 1997

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN"

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE SANTA MARINA EN VALDEOLEA. (Nº 201).

[520841]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 201, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a medidas adoptadas para la protección del yacimiento arqueológico de Santa Marina en Valdeolea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520841]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, Diputado de IUCAN, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta oral sobre destrucciones arqueológicas en el cerro de Santa Marina-Monte Hornedo en Valdeolea para que le sea contestada en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la última semana de Febrero diversos movimientos de tierras con motivo de labores de repoblación forestal realizadas en el cerro de Santa Marina o Monte Hornedo, entre los pueblos de Castrillo y El Haya por el Norte, y Barriopalacio, Camesa y Rebolledo por el Sur, dentro del municipio de Valdeolea, han causado la destrucción parcial de un yacimiento arqueológico perteneciente al mundo prerromano, romano y medieval.

Los testimonios de la cultura castreña en Cantabria, la existencia de un recinto fortificado y las ocupaciones posteriores hasta bien avanzada la Edad Media ya habían sido constatadas en exploraciones superficiales llevadas a cabo por los profesores Adolf Schulten y Miguel Angel García Guinea en el citado lugar, y la aparición de restos de cerámica o molinos de mano son conocidos entre numerosos especialistas.

Sin embargo, la autorización de la Consejería de Agricultura para los proyectos de repoblación sin valorar el impacto que podrían causar y la inhibición o desconocimiento de la Consejería de Cultura y el

Servicio de Patrimonio sobre el riesgo de destrucción del yacimiento de Santa Marina, es un ejemplo más de la escasa preocupación por la conservación del Patrimonio Cultural de nuestra región.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para la protección del yacimiento arqueológico de Santa Marina en el municipio de Valdeolea?

En Santander, a 26 de Febrero de 1997.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado de IUCAN.

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL INTERVENTOR GENERAL, DEL INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEL JEFE DE LA SECCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. (Nº 19).

[78CFU02]

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la solicitud de comparecencia, Nº 19, del Interventor General, del Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y del Jefe de la Sección de Instalaciones Deportivas, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la transferencia de una partida de 35 millones de pesetas para la cubrición de la piscina de Renedo de Piélagos, formulada por dos Diputados del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 219, correspondiente al día 28 de noviembre de 1996.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 26 de febrero al 6 de marzo de 1997)

Día 26:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Comisión de Educación y Cultura.

Día 27:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 3:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 4:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 5:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 6:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 26 de febrero al 6 de marzo de 1997)

Día 27:

- Enmienda presentada por el G.P. de UPCA a la moción Nº 41, subsiguiente a la interpelación Nº 60, formulada por el G.P. Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la transferencia de la gestión de los puertos de interés general del Estado a las Comunidades Autónomas.

- Documentación relativa al cuarto trimestre de 1996 remitida por el Consejo de Gobierno: 1) créditos plurianuales, 2) modificaciones presupuestarias, 3) conceptos presupuestarios de nueva creación, 4) ayudas abonadas a empresas públicas regionales, 5) subvenciones concedidas, y 6) operaciones de crédito y plan de disposición de fondos.

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- Nº 121, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista.

- Nº 289, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

- Nº 148, relativa a certificado del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de diciembre de 1996, sobre la dársena de El Astillero, a solicitud de D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de IUCAN.

- Nº 150, relativa a certificado del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 29 de diciembre de 1996, sobre concesión de cien millones de pesetas al Ayuntamiento de El Astillero, a solicitud de D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de IUCAN.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, durante los meses de noviembre y diciembre de 1996 y enero de 1997, remitida por el Consejo de Presidencia.

- Solicitud de comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el viaje a Bruselas para presentar el documento "Una nueva OCM para el Sector Lácteo".

- Proposición de Ley de voluntariado social de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el G.P. Popular.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a medidas adoptadas para establecer responsabilidades por la tala de arbolado autóctono en monte Herrea de Proañó, Campoo de Suso.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a medidas adoptadas para la protección del yacimiento arqueológico de Santa Marina en Valdeolea.

Día 28:

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando "se reconsidere y se deje sin efecto el acuerdo de la Mesa de la Cámara del punto 22 del orden del día de fecha de 25 de febrero de 1997", así como "que la Mesa de la Cámara no tome resolución alguna sobre la elección de los consejeros al consejo general de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, por corresponder las propuestas a cada a cada Grupo Parlamentario".

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN, como proposición no de ley, para su tramitación en Comi-

sión, relativa a los vertederos incontrolados y la gestión de residuos en Liébana.

- Enmiendas presentadas por el G.P. de IUCAN a la proposición no de ley, Nº 53, formulada por el G.P. de UPCA, relativa a la Universidad Menéndez Pelayo.

- Enmienda presentada por el G.P. de IUCAN a la proposición no de ley, Nº 167, formulada por el mismo, relativa a regularización de la situación que afecta al personal laboral temporal y otros extremos.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la moción Nº 41, subsiguiente a la interpelación Nº 60, formulada por el G.P. Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la transferencia de la gestión de los puertos de interés general del Estado a las Comunidades Autónomas.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 167, formulada por el G.P. de IUCAN, relativa a regularización de la situación que afecta al personal laboral temporal y otros extremos.

Día 1:

- Escrito presentado por G.P. de UPCA solicitando "que la Mesa de la Asamblea reconsidere su decisión del 25 de febrero" y "considera que la distribución de los trece consejeros generales de Caja Cantabria es la que sigue: Grupo Popular, 4; Grupo Socialista, 2; UPCA, 3; Grupo Regionalista, 2, e IUCAN, 1".

Día 3:

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN proponiendo la designación de consejero general de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a favor D. Manuel Antonio Blanco Gutiérrez como titular y de D. Rafael Gosenje Rouco como suplente.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley, para su tramitación en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, relativa a apoyo a los productores de patatas de Valderredible.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista proponiendo la designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a favor D. Carlos Montes Toyos, D^a. María del Carmen Calderón Gutiérrez, D^a. María Teresa Nieves Oñi y D. Adolfo Cagigas Lusares como titulares y de D. Manuel Ortiz Camus, D^a. Gloria Zuloaga Zarabozo, D. Pedro Luis Ceballos Madrazo y D. Javier Liaño Blanco como suplentes.

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de IUCAN, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del informe realizado por Apia XXI, S.A., sobre las ofertas

presentadas a las obras de unificación de vertidos de aguas residuales en Camargo, El Astillero y vertiente Sur de Santander.

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de IUCAN, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del contrato menor suscrito con la empresa Apia XXI, S.A., sobre las ofertas presentadas a las obras de unificación de vertidos de aguas residuales en Camargo, El Astillero y vertiente Sur de Santander.

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de IUCAN, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del informe completo sobre tanques de tormenta sobre la petición de documentación, N° 143 (incompleto en la documentación remitida el 29 de enero de 1997).

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, Secretario segundo de la Mesa de la Cámara, solicitando la convocatoria urgente de la Junta de Portavoces y de la Mesa para la decisión definitiva sobre el envío de un observador a las elecciones de El Salvador que se celebrarán el 16 de marzo de 1997.

- Escrito presentado por el G.P. de UPCA proponiendo la designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a favor D. José Antonio Gutiérrez Fernández y D. Ángel Madariaga de la Campa como titulares y de D. Fernando García Velo y D. Fernando Criado Gómez como suplentes.

- Escrito presentado por el G.P. Popular proponiendo la designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a favor D. Eduardo Miguel Rubalcaba Pérez, D. Juan Francisco Remón Higuera, D. Juan José Fernández Gómez y D. Luis Carlos Albala Bolado como titulares y de D. Carlos Cortina Ceballos, D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, D. Alejandro Llano Pallarés y D. Samuel Ruiz Fuertes como suplentes.

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista proponiendo la designación de consejeros generales de

la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a favor D. Santos Fernández Revolve y D. Antonio Pérez Martínez como titulares y de D. Fernando Fernández Fernández y D. Jesús Ruiz Aja como suplentes.

Día 4:

- Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, presentada por el G.P. de UPCA.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones para el trazado de las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones para el inicio de las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones para la finalización de las variantes de Comillas y Santillana del Mar.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 10 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 11 de marzo:

- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 13 de marzo:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 14 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)